



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8715

BUENOS AIRES, 29 DIC 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000021-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO DOSA S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico. (Productos Médicos)

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor EDUARDO OMAR VAZQUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.025.920, Matrícula Nacional N° 16.298, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIO DOSA S.A., con domicilio en la calle Girardot N° 1.369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de junio de 2.014.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8715

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por la Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-00021-14-1

DISPOSICIÓN N° 8715

SC

Ing ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.